

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS
"VALLE DEL CAJAS S.A"**

Cumpliendo con las disposiciones legales de la ley de compañías y Estatutaria presento a ustedes, señores accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS "VALLE DEL CAJAS"**, el informe correspondiente al período económico del año 2010.

Con la finalidad de poder cumplir mi obligación legal de la compañía me ha facilitado toda la información necesaria y requerida sobre las operaciones y registros contables pertinentes; así como también he procedido a revisar el Balance General y los Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico del año 2010, sobre los cuales me permito manifestar lo siguiente;

- 1) El sistema contable de la Compañía demuestran claridad y transparencia de igual manera son los establecidos por la Superintendencia de compañías, al igual las disposiciones tributarias, siendo estas políticas que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2) Se observa que la Compañía durante el año 2010 no cuenta con movimientos por lo que los Estados Financieros fluctúan en una cantidad no mayor a tres dígitos se considera el presupuesto contable es muy reducido, por lo tanto la Gerencia ha cumplido de manera correcta y acertada con la administración de la Institución.

En resumen la Compañía de Camionetas "Valle del Cajas S.A.", cumple con todas las disposiciones de Ley y se encuentra en regla.

Es todo cuando puedo informar en honor a la verdad, sobre los fundamentos que a mí como Comisario me corresponde.

Cajas, 25 de julio del 2012


Luis Gabriel Castillo

COMISARIO

